



**HDI**  
SEGUROS

# CON EL SEGURO PUESTO

Una iniciativa de HDI Seguros

¿Qué significa la cobertura de un seguro?



La cobertura de un seguro corresponde al riesgo que cubre una póliza contratada. Ante la ocurrencia de un siniestro, la compañía de seguros se compromete a indemnizar al beneficiario bajo las condiciones y exclusiones acordadas al momento de contratar el seguro.



Es importante fijarse en la cobertura de un seguro antes de contratarlo, puesto que varía para adecuarse a las distintas situaciones o eventos que pueden ocurrir. Las pólizas del mismo tipo o “ramo” pueden tener diferentes coberturas y exclusiones.

**Mientras más amplia sea la cobertura, mayor será la prima.**

En un seguro de incendio y sismo, por ejemplo, se puede incluir la cobertura adicional para maremoto, lo que puede ser recomendable, en caso de que la vivienda se encuentre cerca del mar.

